RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 ACTA 95 FECHA 9-diciembre-2021

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 782/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Contrato BNF-P N° 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **COMPUTER PLUS S.A.**; la nota G.D.O. N° 363/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021 de la División Clearing de la Gerencia Departamental de Operaciones; el correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2021 de la firma COMPUTER PLUS S.A.; el informe D.C. Nº 454 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 2315/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por nota G.D.O. N° 363/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la División Clearing de la Gerencia Departamental de Operaciones solicita la ampliación del Contrato BNF-P N° 782/2020 por el periodo de 2 (dos) meses por la suma total de G. 21.186.000.- (guaraníes veintiún millones ciento ochenta y seis mil), teniendo en cuenta la necesidad de seguir contando con los servicios de mantenimiento a las máquinas lectoclasificadoras durante estos dos próximos meses, ya que día a día es utilizada y pueden presentarse fallas en su funcionamiento en el proceso de lectura de cheques así como el servicio de mantenimiento normal que se realiza a dichas máquinas; que por informe G.D.O.C. Nº 2315/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración la presente propuesta de modificación al Contrato BNF-P N° 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", a fin de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el Precio Total (IVA incluido) del Servicio en **G. 21.186.000.- (guaraníes veintiún millones ciento ochenta y seis mil)**; el Visto Bueno introducido al proyecto de modificación sometido a estudio según informe D.C. Nº 454 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; lo dispuesto en el Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar la modificación al Contrato BNF-P N° 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **COMPUTER PLUS S.A.**, para el **Servicio de Mantenimiento de Lectoclasificadora para el Banco Nacional de Fomento**, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", a fin de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el Precio Total (IVA incluido) del Servicio en **G. 21.186.000.- (guaraníes veintiún millones ciento ochenta y seis mil)**, quedando el cuadro respectivo, redactado en los siguientes términos:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 782/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total por 2 Meses (IVA incluido) G.
1	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS4 +4 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	5.885.000	11.770.000
2	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS 100+3 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	4.708.000	9.416.000
							21.186.000

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir la modificación al Contrato BNF-P Nº 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasan a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 ACTA 95 FECHA 9-diciembre-2021

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 782/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

ADENDA BNF-P N°_____/2021

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 782/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 381.430/2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ___ días del mes de _____ del año 2021, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el **Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General,** el **Economista GERARDO ALFREDO RUÍZ DÍAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **COMPUTER PLUS S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80017504-2, domiciliada en la Avda. Colón N° 445 entre Estrella y Oliva, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **JOSÉ MIGUEL TOÑÁNEZ ALMADA**, con Cédula de Identidad Civil N° 247.981, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución ___ inserta en el Acta ___ del _____ de 2021 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019*, convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 782/2020 suscrito en fecha 17 de diciembre de 2020, para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con relación a la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", a fin de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el Precio Total (IVA incluido) del Servicio en **G. 21.186.000.- (guaraníes veintiún millones ciento ochenta y seis mil)**, quedando el cuadro respectivo, redactado en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total por 2 Meses (IVA incluido) G.
1	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS4 +4 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	5.885.000	11.770.000
2	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS 100+3 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	4.708.000	9.416.000
							21.186.000

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Econ. Gerardo Alfredo Ruíz Díaz Franco
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

José Miguel Toñánez Almada
PRESIDENTE
COMPUTER PLUS S.A.

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 503092